



**MEMORÁNDUM CID N° 88/2025**

*Coordinación de Innovación y Desarrollo- DMT*

**A:** Ing. **ROLANDO GONZÁLEZ**, Director / Administrador del Contrato  
Dirección Metropolitana de Transporte / Contrato SG Ministro N° 332/2024

**DE:** Lic. **RAFAEL LÓPEZ**, Coordinador  
Coordinación de Innovación y Desarrollo

**REF.:** Informe - Estado proceso de Contratación

**FECHA:** 3 de abril de 2025



Me dirijo a usted, y por su digno intermedio, a quien corresponda, en relación al **Memorándum JGVMT N° 97/2025**, a fin de informar sobre las gestiones realizadas por la Coordinación de Innovación y Desarrollo en el marco del **Contrato N° 332/2024, correspondiente al "LLAMADO MOPC N° 61/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO - ID 451.831"**.

En ese sentido, esta Coordinación ha dado respuesta a las Solicitudes de Informes correspondientes a la provisión de servicios en los meses 1 y 2 de los Ítems 1 y 3, mediante los **Memorándum CID N° 45/2025**, de fecha 26 de febrero del 2025, y **N° 66/2025**, de fecha 19 de marzo del 2025, respectivamente.

Asimismo, con el objetivo de prever y garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales, se remitió el **Memorándum CID N° 72/2025**, mediante el cual se solicitó la adopción de los recaudos necesarios para asegurar la disponibilidad presupuestaria destinada a la cobertura de los servicios contratados.

En lo referente al Ítem 2, a través del **Memorándum CID N° 77/2025**, de fecha 31 de marzo del 2025, esta Coordinación recomendó la emisión de la Orden de Servicio correspondiente, considerando que las condiciones para su ejecución se encuentran plenamente disponibles.

Por otra parte, en el marco del seguimiento contractual, se adjunta el "Acta de Reunión JVMT N° 1/2025", de fecha 28 de febrero de 2025, donde se dejó constancia de que no se ha verificado incumplimiento contractual alguno por parte del adjudicatario, lo cual respalda la continuidad de las acciones administrativas y técnicas en curso.

Por último, a través del **Memorándum CID N° 84/2025**, se solicitó evaluar la posibilidad de ampliar el periodo de prestación de los servicios correspondiente a los Ítems 1 y 3 con el propósito de mitigar el desfase generado entre las respectivas órdenes de inicio.

Por lo expuesto, se eleva esta información al Administrador del Contrato a fin de que tome conocimiento y actúe conforme a lo que corresponda.

Atentamente.



23 (ventitrés)

MEMORANDUM JGVMT N° 97/2025

PARA: ING. ROLANDO GONZÁLEZ, Director
Dirección Metropolitana de Transporte
DE: LIC. LILIAN MUÑOZ C., Jefa de Gabinete
Gabinete del Viceministro de Transporte
AUNTO: Informe - estado proceso de contratación
FECHA: 02 de abril de 2025

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar en su carácter de Administrador de Contrato, tenga a bien informar el estado respecto al cumplimiento contractual del proceso de contratación LLAMADO MOPC N° 61/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO - ID 451831.

Sin otro particular, me despido atentamente,

LIC. LILIAN MUÑOZ C.
JEFA DE GABINETE
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE MOPC

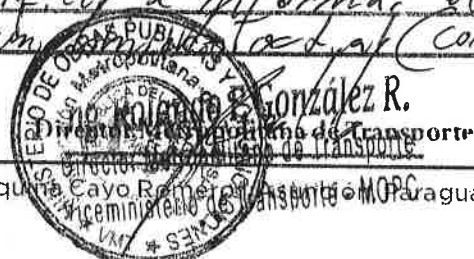


Fecha entrada: 03/04/25 Exp MEU N°

Fecha Salida: 03/04/25 573/25

Table with 2 columns: Department/Unit and Status. Rows include GVMT, Jefatura GV, C. Jurídica, C. Administrativa, OPIT, D. Propiedad, and OTROS.

Verificar e informar el estado de cumplimiento del contrato (con Orden Dir. 210 Nro 2)





**ACTA DE REUNIÓN JGVMT N° 01/2025**

**PARTICIPANTES:**

- **LIC. LILIAN MUÑOZ C.**, Jefa de Gabinete  
Gabinete del Viceministro de Transporte
- **ING. ROLANDO GONZÁLEZ**, Director  
Dirección Metropolitana de Transporte VMT  
Administrador del Contrato SG Ministro N° 332/2024
- **LIC. ISRAEL RUIZ DÍAZ**, Jefe  
Departamento de Contabilidad – Coordinación Administrativa VMT  
Administrador del Contrato SG Ministro N° 201/2024
- **LIC. RAFAEL LÓPEZ**, Coordinador  
Coordinación de Innovación y Desarrollo - Dirección Metropolitana de  
Transporte VMT

**ASUNTO:** Seguimiento contractual del VMT

**FECHA:** 28 de febrero de 2025, 10 Hs.

En la fecha, se reúnen las personas listadas arriba para llevar adelante la reunión de seguimiento contractual de los Contratos:

- *Contrato SG Ministro N° 201/2024 - Servicio de mantenimiento y reparaciones varias en el Edificio Central del MOPC, en el edificio de la Dirección General de Marina Mercante y en las oficinas del Viceministerio de Transporte (Ex ATE) – Lote 3. Empresa adjudicada: En Obras de Nelson Segovia*

Al respecto, el Administrador del Contrato mencionado indica que a la fecha se ha emitido el Certificado de Obras N° 2, con un avance físico financiero del 71%. Se cuenta con el acompañamiento de la Dirección de Obras Públicas mediante la designación de fiscales de obras, Arq. Elena Sofía Bardin y el Arq. Francisco Servín.

Se llevarán adelante las gestiones administrativas y financieras para el pago correspondiente.

No se ha registrado incumplimiento contractual.

*Contrato SG Ministro N° 332/2024 - LLAMADO MOPC N° 61/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETEAJE ELECTRÓNICO. Empresa adjudicada: BYPAR S.A.*

Al respecto, el Administrador del Contrato mencionado indica que a la fecha se encuentra en curso la ejecución de los servicios previstos en los ítems 1 y 3, de

LILIAN MUÑOZ C.  
Jefatura de Gabinete  
G.V.M.T. - M.O.P.C.




acuerdo a la Orden de Inicio N° 01. En cuanto al ítem 2, se está trabajando en conjunto con la DTICs y la empresa adjudicada en la verificación y revisión de las condiciones mínimas para dar inicio al servicio previsto, el cual se proyecta arranque a finales de marzo el corriente año.

A la fecha, han presentado la primera solicitud de pago, por los servicios prestados.

No se ha registrado incumplimiento contractual.

Firman en conformidad la presente acta:

  
**LIC. LILIAN MUÑOZ C.**


Jefa de Gabinete VMT

  
**ING. ROLANDO GONZÁLEZ,**

Director

Dirección Metropolitana de  
Transporte VMT  
Administrador del Contrato SG  
Ministro N° 201/2024

  
**LIC. ISRAEL RUIZ DÍAZ,** Jefe  
Departamento de Contabilidad -  
Coordinación Administrativa VMT  
Administrador del Contrato SG  
Ministro N° 200/2024

  
**LIC. RAFAEL LÓPEZ,** Coordinador  
Coordinación de Innovación y  
Desarrollo - Dirección Metropolitana  
de Transporte VMT



MEMORÁNDUM CID N° 72/2025

Coordinación de Innovación y Desarrollo- DMT

**PARA:** Ing. **ROLANDO GONZÁLEZ**, Director / Administrador de Contrato  
Dirección Metropolitana de Transporte / Contrato SG Ministro N° 332/2024

**DE:** Lic. **RAFAEL LÓPEZ**, Coordinador  
Coordinación de Innovación y Desarrollo

**ASUNTO:** Reserva presupuestaria para la ejecución del contrato en el marco del Llamado  
ID 451.831

**FECHA:** 27 de marzo de 2025



Me dirijo a usted, y por su digno intermedio, a quien corresponda, en relación con la ejecución del **Contrato SG Ministro N.º 332/2024**, a fin de sugerir que, a través de la **Coordinación Administrativa**, se prevean las reservas presupuestarias correspondientes para honrar los servicios requeridos con la empresa adjudicada en el marco del **Llamado ID 451.831 "Licitación Pública Nacional para el Sistema de Control y Monitoreo del Sistema Nacional de Billetaje Electrónico"**.

Dicha previsión es fundamental para garantizar la correcta ejecución de los servicios contratados y el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato, asegurando la continuidad operativa del sistema en el marco de los compromisos establecidos por el Viceministerio de Transporte.

Atentamente.

Handwritten signature and date: *Handwritten*  
27/03/25  
12:08



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE  
TRANSPORTE

20 (veinte)

**MEMORÁNDUM CID N° 45/2025**

Coordinación de Innovación y Desarrollo- DMT

**PARA:** Ing. **ROLANDO GONZÁLEZ**, Director / Administrador de Contrato  
Dirección Metropolitana de Transporte / Contrato SG Ministro N° 332/2024

**DE:** Lic. **RAFAEL LÓPEZ**, Coordinador  
Coordinación de Innovación y Desarrollo

**ASUNTO:** Respuesta a Memorándum D.M.T N° 25/2025  
Informe de certificación Ítem 1 Y 3. Llamado ID N° 451.831 - mes 1

**FECHA:** 4 de marzo de 2025



Me dirijo a usted, y por su digno intermedio, a quien corresponda, en atención al **Memorándum DMT N° 25/2025**, mediante el cual se solicita a esta Coordinación la **verificación de los servicios prestados por la empresa Bypar S.A.** en relación con el **Ítem 1 y el Ítem 3** del **Contrato SG Ministro N° 332/2024 (Llamado ID 451.831)**, y en virtud de lo mencionado para informar lo siguiente:

En anteriores procesos, la **Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID)** era la encargada de elaborar los informes de cumplimiento correspondientes a los servicios prestados en el marco del **Sistema Nacional de Billetaje Electrónico (SNBE)**.

Sin embargo, en el llamado **ID 451.831**, se estableció que la elaboración de los **informes de cumplimiento** es responsabilidad del **Soporte Técnico**, en el marco de los requerimientos establecidos para el **Ítem 3** del contrato.

No obstante, como **unidad requirente y entidad convocante**, es nuestra responsabilidad **certificar** el informe presentado por la empresa a fin de proseguir con los trámites de pago correspondientes.

En ese sentido, en revisión del contenido del informe presentado por la empresa **Bypar S.A.**, y remitido a esta Coordinación a través del documento de referencia, procedimos a la **verificación y cotejo del mismo con los paneles de administración de la plataforma Azure**, donde actualmente se aloja el sistema y todos los datos referentes a la herramienta informática que opera el **SNBE**.

Como resultado de la verificación, se concluye que el **informe presentado se ajusta a los servicios efectivamente prestados**, así como a los **requerimientos mencionados en los documentos que componen el llamado**.

Por tanto, **se sugiere proseguir con los trámites correspondientes para honrar las obligaciones contractuales de la Convocante** en cumplimiento con lo estipulado en el contrato vigente.

Atentamente.

Hayes  
04/03/25  
14. 135 105